

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12050 *Resolución de 9 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), por la que se corrigen errores en la de 25 de septiembre de 2017, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Observado error en el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución de 25 de septiembre de 2017, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Bombero-Conductor anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 9 de octubre de 2017, se subsana el mismo del siguiente modo:

Donde dice «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles...», debe de decir «el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales...»

Almuñécar, 9 de octubre de 2017.–La Alcaldesa, Trinidad Herrera Lorente.